

Dirección Administración

# SALUD INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

431986

DE ADMINISTRACIÓN

DE REC. MATERIALES  ATENC

DE REC. HUMANOS  DAR RESP

DE REC. FINANCIEROS  COMENT

DE APOYO Y SEGUIMIENTO  URGENTE

CONOC

Ciudad de México, 12 de julio de 2022

Oficio No. **INSABI-UCNAF-CF-DGAFF-166-1-2022**

**Asunto: Opinión a la modificación del Programa de Gasto 2022 de la Aportación Federal de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

**Dr. José Manuel Cruz Castellanos**  
Secretario de Salud y Director General de Salud de Chiapas

DEPTO. DE MATERIALES  ATENCIÓN

DEPTO. DE SERV. GENERALES  DAR RESPUESTA

DEPTO. DE ALMACÉN Y DIST.  COMENTAR

ARCHIVO  URGENTE

CONOCIMIENTO

**INSABI**

Presente

En atención al oficio IS/DC/DAF/SRMYSG/5003/10574/2022, por medio del cual remite la modificación del Programa de Gasto 2022 para el ejercicio de los recursos federales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, con el fin de obtener de la opinión correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en los *Criterios generales: en materia de supervisión, aplicables a la programación y ejercicio de los recursos presupuestarios federales y estatales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social* vigentes; así como en el Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud.

Me permito comentarle que una vez revisados y analizados los elementos de su Programa de Gasto, estos se verifican como se señala a continuación:

Concepto de Gasto	Monto	Porcentaje	
Remuneraciones al personal	\$2,174,754,634.21	50.00	✓
Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$1,444,754,634.21	33.22	✓
Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades	\$981,731,439.54	22.57	
Líquido	\$1,703,047.76	0.04	✓
Transversal	\$980,028,391.78	22.53	
Gasto de Operación	\$728,296,952.24	16.74	✓
<b>Total*</b>	<b>\$4,349,509,268.42</b>	<b>100</b>	

\*El total expresado no es resultado de la suma de los porcentajes respectivos, se excluyen montos de carácter informativo (transversal) provenientes del concepto Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades

Por lo que se procede al seguimiento del registro de la programación del ejercicio de los recursos 2022 en cuestión. Cabe destacar que en caso de que resulte necesario realizar alguna modificación al Programa de Gasto, deberá solicitar nuevamente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) la opinión respectiva, con la finalidad de la actualización de los recursos programados en el ejercicio.

Finalmente, es importante mencionar que es responsabilidad del Estado vigilar el apego a los porcentajes establecidos en el Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, celebrado con la Secretaría de Salud, el INSABI y el estado de Chiapas, o bien a lo autorizado por el INSABI.

INSTITUTO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RECIBIDO**

01 SEP 2022

HORA: 16:55 ANEXO: 1

RECIBIDO

01 SEP 2022 10:30 hr

COORDINADOR

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RECIBIDO**

08 SEP 2022

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



**SALUD**

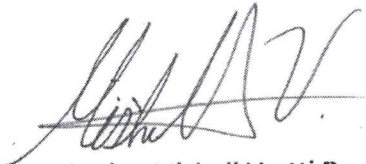
**INSABI**

INSTITUTO DE SALUD PARA  
EL BIENESTAR

Instituto de Salud para el Bienestar  
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas  
Calle de la Salud No. 200, Venustiano Carranza, México D.F. 06702  
Tel: 55 5346 4000 | www.insabi.gob.mx | @INSABI

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Lic. Catherine Mishell Vertti Reyes**  
**Subdirectora de la Dirección de Gestión de Apoyos**  
**Financieros a las Entidades Federativas**

Firmando como encargada del despacho de la Dirección de Gestión de Apoyos Financieros a las Entidades Federativas.

C.c.p. Mtra. Martha Patricia Jiménez Oropeza-- Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas. Para su conocimiento

Elaboró: Lic. Eunice Vallejo Zaragoza 

